

20 de octubre, 2020
DSFE-0861-2020

**Al contestar refiérase
al número de oficio
DSFE-0861-2020**

Señor
Renato Alvarado Rivera
Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Estimado señor:

La Auditoría Interna del Servicio Fitosanitario del Estado promovió la actualización del “Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) del Ministerio de Agricultura y Ganadería”, Decreto Ejecutivo No 36356-MAG, con la finalidad de que este acorde con la normativa promulgada por los entes que la regula.

Se adjunta el expediente administrativo para su revisión, aprobación y rúbrica.


No omito manifestarle que el trámite de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta, será cubierto por el Servicio Fitosanitario del Estado.

Sin otro particular, se suscribe,

Ing. Fernando Araya Alpízar
Director Ejecutivo
Servicio Fitosanitario del Estado

C.i: Ing. Leda Madrigal Sandí, Subdirectora, SFE
Lic. Henry Valerín Sandino, Auditor Interno, SFE
Archivo

DSFE/mcha*

 Despacho Ministro